



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTAXLEGAL S.A.**

En la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **CONSULTAXLEGAL S.A.** ubicada en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert, y Numa Pompilio Llona, Sector Puerto Santa Ana, Piso 24 oficina 11-12, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Edward Aguillon Aguillon propietario de 100.137 acciones y Clotilde A. Tumbaco Quinto, propietario de 100.136 acciones, quienes comparecen a la celebración de esta Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de valor de USD 1 dólar cada una, por lo que se encuentran reunidos 200.273 acciones que representan USD 200.273 dólares de los Estados Unidos de América. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE L AÑO 2015.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.**
- 4. CONOCER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA Y SU DISTRIBUCIÓN.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente ad-hoc, **KEVYNG FIGUEROA MONTES DE OCA**, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Edward Aguillon Aguillon, en su calidad de Gerente General. El Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado



cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer los puntos del orden del día.

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE L AÑO 2015.

En relación al primer punto señalado, el señor Gerente General pone a conocimiento de los señores miembros de la Junta de Accionistas, el Balance General y el Estado de Pérdidas de Ganacias de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

A continuación el Secretario de la Junta, por orden de la Presidenta de la misma, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

El señor Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación de la compañía actual de la compañía.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.

En referencia al punto tres (3), por orden del señor Presidente de la Junta, toma la palabra el señor Comisario de la compañía, quien en voz alta expone su informe a los miembros de la Junta.

4. CONOCER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA Y SU DISTRIBUCIÓN.

En relacion al punto 4, el señor Gerente General manifiesta y da a conocer a los presentes, el cuadro de utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, las que totalizan USD 40.185,74 dólares de los Estados Unidos de América y de igual forma como sería el cuadro de repartición del 15%



de repartición de las utilidades generadas, las mismas que ascienden a USD 6.027,86

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores socios inician las deliberaciones. Finalizadas las mismas dan al secretario el contenido de las mismas, quien en voz alta procede a exponer las siguientes **RESOLUCIONES:**

PRIMERO: SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

Se tiene por rendido y aprobado en los términos que presentado a la Junta General Universal Ordinaria de Socios, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO: SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Se tiene por rendido y aprobado, en los términos que fue presentado, el informe de labores y de la situación de la compañía por parte del Gerente General.

TERCERO: SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO

Se tiene por rendido y aprobado el informe del Comisario de la compañía en los términos en que fue presentado a la junta.

CUARTO: SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, Y LA REPARTICIÓN DEL 15 % A TRABAJADORES

Se conoce, y aprueba el valor de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, las cuales según los informes presentados a la Junta, representan un valor de USD 40.185,74, y se aprueba la repartición de las mismas por concepto de 15% de participación a trabajadores por el valor de USD 6.027,86.

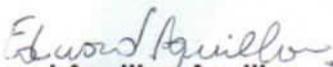
Finalmente, luego de haber realizado la respectiva contabilización de la compañía y sus correspondiente pagos de impuestos y repartición de utilidades a los trabajadores se da a conocer a los miembros de la Junta que el valor de las utilidades llega a USD 26.592,83



CLAUSURA: Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **f) Edward Aguillon Aguillon, Secretario de la junta, accionista, Gerente General; f) Clotilde Tumbaco Quinto, accionista; f) Kevyng Humberto Figueroa Montes De Oca, Presidente ad-hoc de la Junta.**

Certifico que la presenta acta, es fiel copia de los originales que reposan en los archivos de mi representada

Guayaquil, 18 de Marzo de 2016


Edward Aguillon Aguillon
Secretario de la junta
Gerente General